

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **121**

Fecha Estado: 13/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720150073700	Ordinario	JUAN DAVID PATIÑO CARO	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA -ESU-	Auto pone en conocimiento El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN; De conformidad con el pronunciamiento del superior funcional, mismo que modifico la condena y/o liquidación de costas y agencias en derecho, procede el despacho a ordenar el ARCHIVO del expediente, con el respectivo registro en el sistema.Livin	12/07/2022		
05001310500720180010600	Ejecutivo Conexo	CRISTINA PUERTA LOZANO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente; Se reconoce personería; Modifica liquidación de crédito; Finalmente se requiere a la parte ejecutante. Livin	12/07/2022		
05001310500720180047000	Ordinario	MARIA ADELAI DA CASTRO VELEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud de la apoderada demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 08/07/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	12/07/2022		
05001310500720190068200	Ordinario	TERESA DE JESUS GAVIRIA TAMAYO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional; Liquidada costas, ordena archivo. Livin	12/07/2022		
05001310500720190071500	Ordinario	MARLENY BEDOYA ZULETA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud de la apoderada demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 29/06/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	12/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210000900	Ordinario	ERNESTO DE JESUS PULGARIN ORREGO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Tiene por contestada la demanda por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, por cuanto el escrito de réplica presentado se ajusta a los lineamientos previstos en el art. 31 del CPTSS y las normas concordantes del C.G.P. Se insta a las partes para que indiquen el canal digital y abonado telefónico donde puedan ser notificados, ello en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 2213 de 2022. Ejecutoriada la decisión se procederá a fijar fecha y hora para la práctica de la audiencia prevista en los art. 77 y 80 ibidem (E1).	12/07/2022		
05001310500720220013100	Ordinario	FLAVIO ANTONIO ARANGO MAZO	PROTECCIÓN S.A	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	12/07/2022		
05001310500720220025300	Tutelas	MARTHA ROSA BETANCUR BOLIVAR	PROTECCIÓN S.A	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado. Se advierte improcedencia. Ordena notificar. Derechos invocados: Petición y otros. (E2)	12/07/2022		
05001310500720220026900	Tutelas	LAURA CAROLINA BARON SARMIENTO	DISPENSARIO MÉDICO RIFLES	Auto inadmite tutela Inadmite acción de tutela. Se requiere a la parte tutelante para que cumpla con los requisitos exigidos y en el término indicado, so pena de rechazo. Derechos invocados: petición, salud y otros (E2)	12/07/2022		
05001410500120170157801	Ordinario	SAMUEL NIETO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Confirma sentencia, ordena notificar, reintegrese el expediente al juzgado de origen.FAB	12/07/2022		
05001410500320170104201	Ordinario	JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Confirma sentencia, ordena notificar, reintegrese el expediente al juzgado de origen.FAB	12/07/2022		
05001410500320170166501	Ordinario	PEDRO NEL ZAPATA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Confirma sentencia, ordena notificar, reintegrese el expediente al juzgado de origen.FAB	12/07/2022		
05001410500520160145501	Ordinario	LUZ INES HENAO MESA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Confirma sentencia, ordena notificar, reintegrese el expediente al juzgado de origen.FAB	12/07/2022		
05001410500520160155501	Ordinario	MARIO SALAZAR SALAZAR.	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Confirma sentencia, ordena notificar, reintegrese el expediente al juzgado de origen.FAB	12/07/2022		
05001410500620170070901	Ordinario	OMAR RODRIGO SANPEDRO AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Confirma sentencia, ordena notificar, reintegrese el expediente al juzgado de origen.FAB	12/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)